

“Las verdades fiscales ya no son perdurables, es difícil evitar pleitos”

ENTREVISTA CLARA JIMÉNEZ Socia del área Fiscal de Pérez-Llorca / “Hay un desencuentro entre la Administración y los tribunales. En medio están nuestros clientes. Debemos ayudarles en la toma de decisiones”.

Ignacio Faes. Madrid

“Es muy importante que el abogado sea honesto en el asesoramiento y tenga en cuenta la situación global sobre lo que se está pronunciando”. Clara Jiménez, socia del área Fiscal de Pérez-Llorca, lo ha sido todo en el ámbito tributario. Ha ejercido como subdirectora de la Subdirección general de Ordenación Legal del Departamento de Inspección de la Agencia Tributaria (AEAT) y ha sido subdirectora de la Asesoría Jurídica de Bankinter, donde fue responsable de la Unidad Fiscal. Llegó al despacho como socia en septiembre de 2006. “He estado en la Administración, el cliente, y en el asesoramiento. Me ha servido para darme cuenta de que, muchas veces, cada uno está desde su rincón pensando que el de enfrente es el malo. No es verdad. Tenemos que forjar una buena relación entre todos por el bien del tejido económico”, indica.

Clara Jiménez dirige un departamento de 30 personas, con cinco socios y cuatro *counsels*. “Nuestro trabajo consiste en ayudar a los clientes en la toma de decisiones”, destaca. Un desempeño que resulta complicado. Jiménez apunta a los “continuos cambios de criterio” en materia fiscal. A su juicio, esto hace que el trabajo de los fiscalistas sea “muy complejo”, lo que exige en sus servicios “una profundidad impecable”.

“Las verdades fiscales ya no son perdurables”, subraya. “Esto incrementa mucho los litigios y hace que muchas veces sea difícil evitar los pleitos. En España, a nuestros clientes les preocupa mucho esta



Clara Jiménez, socia del área Fiscal de Pérez-Llorca, en las oficinas del despacho de la Torre Foster de Madrid.

incertidumbre”, explica. “Hay una situación de desencuentro entre la Administración y los tribunales. En medio están nuestros clientes. Es difícil decirle a uno que no vas a pleitear algo. No existen reglas duraderas”, añade.

A raíz de esta situación, Clara Jiménez da mucha importancia al área de contencioso. “Nosotros hacemos un asesoramiento que siempre tenga en cuenta las posibles inspecciones y el potencial contencioso. En las operaciones siempre tiene que haber alguien del departamento. Hay veces que las controversias llegan cuando no se ha preparado bien la prueba. Si el trabajo no está bien hecho, al entrar Hacienda en un asunto



Hacemos un asesoramiento que siempre tenga en cuenta el potencial contencioso”



Los proyectos internacionales van a generar dificultades de implementación y nuevas disputas”

te sientes muchas veces indefenso”, explica. Esta área contenciosa es una de las que más está potenciando el departamento.

A nivel internacional, las preocupaciones de los clientes de Clara Jiménez son los nuevos estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de la Unión Europea (UE). “Van a generar dificultades de implementación y muchas disputas nuevas, que se van a unir a las tradicionales”, pronostica.

La especialista confirma que muchos de sus clientes tienen ya inspecciones y disputas internacionales, y están inmersos en procesos de resolución de conflictos y procedi-

Así es el equipo del despacho

- **Profesionales:** El área cuenta con 30 profesionales entre Madrid y Barcelona, de los cuales 5 son socios y 4 son *counsels*. El despacho busca “grandes profesionales muy especializados”.
- **Áreas de actuación:** Asesoramiento transaccional, con importante componente en mercantil e inmobiliario. ‘Private client’, fiscalidad internacional, asesoramiento recurrente. Cuenta con un área especializada en el ámbito contencioso tributario, que el despacho está reforzando en los últimos meses con nuevas incorporaciones.

mientos amistosos. “Las inspecciones van a ser globales”, subraya.

Otro de los asuntos que preocupan a las compañías son los nuevos impuestos *windfall taxes* –o sobre beneficios caídos del cielo–, que han crecido en los últimos meses. “Están removiendo muchas conciencias tributarias”, indica. “El equilibrio financiero de los Estados está pasando por encima de algunos de los principios clásicos y lógicos del sistema fiscal”, añade.

Todo ello ha cambiado la función de los fiscalistas en tiempo récord. “Hay numerosos *inputs* que evolucionan muy rápido y nuestro trabajo consiste en conocer y valorar los riesgos de toda esta información. Es muy complicado. Muy interesante, sí. Pero muy complicado”, reconoce.

Clara Jiménez destaca la importancia de los asuntos fiscales en los órganos de gobierno de las compañías. “Los consejos de administración están inmensamente encima de estos asuntos. Es de agradecer. Unos mecanismos de *tax governance* bien utilizados indican que una empresa sabe lo que está haciendo”, indica. “Las empresas ya no juegan sólo con riesgo económico. Se ha convertido también en reputacional”, concluye.

La Airef convoca becas de formación e investigación

La Airef ha convocado la novena edición de las ayudas a universidades y otros centros académicos para el fomento de la formación y la investigación en el ámbito del análisis económico y presupuestario para la estabilidad y sostenibilidad fiscal. De un año de duración, suponen 1.150 euros al mes en el programa de formación y 1.500 euros en el de investigación.

El Impuesto de Sociedades aportó un 20% más en 2022

El secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón, ha avanzado que la recaudación del Impuesto de Sociedades se incrementó en más de un 20% durante 2022 en comparación con el ejercicio anterior, mientras que la del IVA y el IRPF crecieron alrededor del 15%. Por su parte, los ingresos de los tributos especiales crecieron un 2%, debido a las reducciones de impuestos aprobadas en el ámbito energético.



La Iglesia recibió un récord de 320 millones por IRPF en 2022

La Conferencia Episcopal Española informó ayer de que en 2022 recibió, a través de la casilla marcada por 8,5 millones de contribuyentes en su declaración de la Renta, más de 320,7 millones de euros, en lo que supone “una cifra récord”, y un 8,5% más respecto a lo recibido el año anterior. De media, la aportación de cada contribuyente fue de 37,73 euros.

Victorias judiciales en los ámbitos de prueba y derivaciones

Entre los casos de éxito del equipo Fiscal de Pérez-Llorca, Clara Jiménez destaca algunos conseguidos en el último mes. “Hemos ganado ante la Audiencia Nacional un importante pleito de una gran compañía española de ingeniería de más de 110 millones, en lo que creo que es un buen trabajo en materia de prueba ante los tribunales de aspectos que fueron controvertidos durante la inspección”, señala. “Hemos ganado estos días también un recurso de casación en el

Tribunal Supremo de una derivación de responsabilidad a una persona física de más de 90 millones de euros. Un caso con el que llevábamos mucho tiempo trabajando”, añade. “También hemos obtenido una importante resolución favorable del ICAC respecto del tratamiento contable de determinadas operaciones en lo que llamamos grupos por coordinación que aclara cuestiones que inquietaban a nuestros clientes en materia de transacciones internacionales”, explica. “Además, nos

acaban de notificar que, tras la inicial denegación de una vista en el Tribunal Supremo, finalmente nos la han admitido. En general confiamos mucho en las vistas porque creemos que enriquece el debate ante el juez”, indica la socia de este despacho fundado en 1982 por José Pedro Pérez-Llorca –uno de los denominados ‘padres’ de la Constitución de 1978– que actualmente cuenta con oficinas en Madrid, Barcelona, Londres, Nueva York, Bruselas y Singapur.